MECANISMO "INTEGRACIÓN"

Capacitación técnica para envío de datos





Circuito de envío de datos



 Mensualmente cada Obra Social deberá entregar a la Gerencia de Sistemas de Información de la SSSalud un archivo que será enviado a través del FTP.



 Se deberá ingresa al FTP, dirigirse al botón "Archivo" e ingresar al "Gestor de Sitios"

🖏 FileZilla								• X
Archivo Editar Ver Transferencia Servidor Ma	rcadores Ayuda							
Gestor de sitios	CTRL+S							
Copiar conexión actual al gestor de sitios								*
Nueva pestaña	CTRL+T							
Cerrar pestaña	CTRL+W							
Exportar								Ŧ
Importar		-	Sitio remoto:					
Mostrar archivos que están siendo editados	CTRL+E	^						
Salir	CTRL+Q							
		-						
Nombre de archivo Tamaño d Tipo de archivo	Ultima modificación	A	Nombre de a	archivo	Tamaño d	Tipo de arc	Ultima modificació	n F
A CASO LISO EIEM Carneta de arc	06/10/2016 14:21:15							
DOCUMENTOS Carpeta de arc	27/05/2016 10:13:52			No	está conectado	a ningún servido	or	
GDE Carpeta de arc	06/09/2016 11:18:20							
PERFILES Carpeta de arc 10 archivos y 6 directorios. Tamaño total: 10.875.736 byt	11/10/2016 13:38:53	+	Not connecte	۰d.				•
Servidor/Archivo local Direcci Archivo n	emoto	Tamano	Prioridad	Estado				
Archivos en cola (1) Transferencias fallidas Tra	nsferencias satisfactorias							
Abre el Gestor de Sitios							🚥 En cola: 48 MiB	••



• Se deberá conectar al sitio "SSSalud Padrón", teniendo en cuenta la configuración general correspondiente

🖏 FileZilla					
Archivo Editar Ver Transferencia Servidor Marcadores a	Ayuda				
1 - 7 : : : : : * * * * * * * * * * *	16				
Gestor de sitios					
Seleccione el sitio:	neral Avanzado Transfer Settings Juego de caracteres	,			
SSSalud Opciones Se	rvidor: padron.ftp.sssalud.gov.ar Puerto:	~			
Sitio local: C:\Users\ SSSalud Res. 229	otocol: FTP - File Transfer Protocol 🔹				
SSSalud Res. 331	cryption: Require explicit FTP over TLS				
SSSalud Res. 83	gon Type: Normal				
Us	uario: 999998				
	untraceña:				
Nombre de archivo		odificación F			
	mentarios:				
GDE Nuevo sitio Nueva carpeta	A				
PERFILES Nuevo marcador Penombrar		- F			
10 archivos y 6 direc	Ψ				
Servidor/Archivo lo Borrar Copiar					
	Canadam Canadam				
C:\Users\jtoma					
Archivos en cola (1) Transferencias fallidas Transferencias	satisfactorias				
	6000 Er	n cola: 48 MiB 🛛 🔍 🖷			



La Obra Social deberá generar un archivo cuyo nombre deberá estar compuesto de la siguiente forma:

RNOS de la Obra Social, seguido de un guion bajo "_", continuando con la sigla "ds", luego un punto ".", seguido de "txt"

Ejemplo: 999999_ds.txt (######_ds.txt)







Especificaciones



- El archivo deberá contener los datos detallados en el instructivo correspondiente para la liquidación del Mecanismo Integración por las prácticas <u>NO PAGADAS</u> brindadas a beneficiarios con discapacidad.
- Las fechas para el envío de los datos por la Obra Social a la SSSalud, se regirán a través del cronograma publicado en el sitio web, lo mismo para las entregas de las devoluciones por parte de la SSSALUD a la Obra Social.



 En el momento en el que la Obra Social realice el envió del archivo, la SSSalud generará automáticamente dos archivos, uno contendrá los registros con errores denominado "####### AAAAMM_ds.err" y otro con los registros que estén aceptados denominado "######-AAAAMM_ds.ok" que se publicarán dentro de la carpeta del período activo, que se encontrará dentro de la carpeta "Discapacidad".





- Esto le permitirá a la Obra Social conocer que registros de los enviados fueron aceptados y cuales rechazados.
- Dentro del archivo "#######-AAAAMM_ds.err" se informará el código de rechazo, permitiendo así a la Obra Social volver a ejecutar el envío del mismo las veces que sea necesario (hasta la fecha de cierre del período vigente) hasta tanto no se reporten más errores.
- Además, al momento de la transferencia se generará automáticamente un comprobante que detallará el total de los registros enviados, aceptados y rechazados.



Descarga del comprobante de transferencia

Ingresar al sitio web sssalud.gob.ar Dirigirse al botón Obras Sociales





Seleccionar "Intercambio de datos"

Sres. Obra Social:

Se les recuerda que las sanciones impuestas por resoluciones emanadas de esta Superintendencia de Servicios de Salud no los libera de la responsabilidad de brindar las prestaciones que diera origen a los reclamos.

Padrón de Discapacidad Circuito para la carga de la información de prestaciones por discapacidad.

Normativas RNOS Normativa de Registo Nacional de Obras Sociales

Requisitos sobre reconocimiento de autoridades con mandato definitivo Cumplimiento del Decreto 576/93 PEN y Art. 13 de la Ley 23.660

Sistema de Solicitud Único de Reintegros (SUR)

Sistema de Tutelaje - Preguntas Frecuentes

Información operativa sobre Monotributistas

Información operativa sobre Servicio Doméstico

Padrón de Afiliados

Procedimientos de Registración de Usuarios

Políticas de Privacidad para Entidades Usuarias del Sitio Web

Descargas para Obras Sociales Centro de descargas de aplicaciones para Obras Sociales.

Intercambio de datos Procedimientos para subidas y bajadas FTP.



Ingresar a FTP-Comprobantes

Intercambio de Datos

FTP-Comprobantes Permite visualizar los movimientos realizados en el FTP.



FTP-Cronograma Cronograma con las fechas de envío y recepción de novedades.

FTP-Diseño de registro Especificaciones y diseño de los archivos de envío de novedades. Desempleo - Novedades Opciones - Régimen General Opciones - Monotributo Padrón - Novedades Padrón - Completo OS FTP-Solicitud de Padrón Completo por Obra Social (Sólo para Obra Sociales). Permite que una Obra Social solicite un Padrón Completo de sus beneficiarios.



Ingresar con el usuario y contraseña del FTP de la Obra Social

Bienvenido al Acceso a Consultas On Line



Estimado Usuario: Esta es una consulta a la cual solo podrá acceder si es usuario previamente registrado. Caso contrario lea Registro de Usuarios. Políticas de Privacidad para Entidades Usuarias del Sitio Web



Seleccionar el sistema "Discapacidad" Retiro de Comprobantes





Seleccionar el comprobante a retirar

VISTA DE MOVIMIENTOS - Discapacidad

Nro.Trans.	Fecha de Ingreso	Hora de Ingreso	Comprobantes
26	09-11-2016	13:55:22	Retirar
25	09-11-2016	13:26:29	Retirar
24	09-11-2016	13:24:28	Retirar
23	09-11-2016	13:19:43	Retirar
22	09-11-2016	13:14:24	Retirar
21	09-11-2016	13:08:59	Retirar
20	09-11-2016	13:02:08	Retirar



Comprobante de transferencia

Mecanismo de Integración Envío de información:

La Superintendencia de Servicios de Salud ha recibido, en carácter de declaración jurada según lo indica el Decreto 904/2016 (Anexo inciso 2) los datos enviados al organismo que, a continuación, se detallan:

Comprobante de datos enviados vía FTP

RNOS	999999	
Obra Social	OBRA SOCIAL	
Número de transacción		26
Código de Validación		1152319975
Fecha de Ingreso		09-11-2016
Hora de Ingreso		13:55:22
Fecha de retiro		30-11-2016
Hora de retiro		10:46
Sistema		Discapacidad
Período		201609
Cantidad de Registros OK		10
Cantidad de Registros ERROR		16



- Los registros que se encuentren dentro del archivo "#######-AAAAMM_ds.ok", es decir el que se genero automáticamente en el momento de la transferencia, pasarán a la validación integral.
- Al finalizar el proceso de validación integral, al día siguiente se publicarán dos archivos, uno denominado **"######-AAAAMM_ds.deverr"** que contendrá los registros con errores y otro denominado**"######-AAAAMM_ds.devok"** que contendrá los registros aceptados, en la carpeta "Devoluciones" que se encontrará dentro de la carpeta "Discapacidad" dentro del sitio "Padrón"





Publicación de archivos de "Devolución"

- En el momento en que la SSSalud realice la publicación de los archivos de "Devolución" se generará automáticamente un comprobante que las Obras Sociales podrán descargar desde el sitio web de la SSSalud, a través del mismo procedimiento que se realizo para la descarga del comprobante generado en la transferencia realizada por la Obra Social.
- Los registros correspondientes a las "Devoluciones" que se encuentren dentro del archivo "######-AAAAMM_ds.devok" son los que se utilizarán para el cálculo de la liquidación del "Mecanismo Integración".



Comprobante validación "integral"

Mecanismo de Integración Devolución:

Los registros que se encuentran detallados en el archivo "ds.devok" serán utilizados para realizar el cálculo del subsidio. (Decreto 904/2016 / Resolución 406/2016 S.S.SALUD)

Comprobante de datos procesados vía FTP

RNOS	999999	
Obra Social	OBRA SOCIAL	
Número de transacción		4
Código de Validación		2987629718
Fecha de Ingreso		24-11-2016
Hora de Ingreso		17:17:19
Fecha de retiro		01-12-2016
Hora de retiro		17:24
Sistema		Discapacidad
Período		201609
Cantidad de Registros OK		302
Cantidad de Registros ERROR		267



Publicación del archivo de la liquidación





Reversión de datos enviados erróneamente

- Este procedimiento permite revertir los registros procesados y realizar correcciones de los mismos, a través del envío de registros con las siglas DB y DC en el campo "Tipo de archivo" en el mismo archivo que se envían los registros para el cobro del Mecanismo Integración.
- Para el envío de los registros correspondientes a Débitos se deberá colocar la sigla DB en el campo "Tipo de archivo"
- Para el envío de los registros correspondientes a Créditos se deberá colocar la sigla DC en el campo "Tipo de archivo"



¿Cómo realizar el procedimiento de reversión?

- Para realizar el procedimiento de la anulación de un registro enviado en periodos anteriores, se deberá enviar exactamente el mismo registro enviado oportunamente, con la sigla DB en el campo "Tipo de archivo".
- Esto realizara un debito por el importe recibido para ese CUIL, Período de Prestación, Código de Práctica, CUIT de Prestador, Tipo de Comprobante, Punto de Venta, Número de Comprobante, que será descontado de la próxima liquidación que la OS perciba.



¿Cuándo utilizar el procedimiento de reversión?

- 1) Se recibió la liquidación por una práctica que fue paga al prestador previo a la percepción de la misma.
- Se recibió la liquidación por un registro que poseía un error en los datos del comprobante: CUIT Prestador, Tipo de Comprobante, Punto de Venta, Número de Comprobante.
- Se recibió la liquidación por un registro que poseía un error en los datos que hacen al cálculo del Mecanismo Integración: Cantidad, Importe solicitado, Dependencia, Provincia.



¿Cómo se debe proceder en cada situación?

- Situación Nº 1: se deberá enviar un registro DB para realizar la anulación del registro ya pagado al prestador previo a la percepción del importe liquidado a través del Mecanismo Integración.
- Situación Nº 2: se deberá enviar un registro DB para realizar la anulación del registro erróneo y un registro DS informando el registro correcto.
- Situación Nº 3: se deberá enviar un registro DB para realizar la anulación del registro erróneo y <u>en el mismo archivo</u> se deberá enviar el registro DC informando el registro correcto.



Validaciones del proceso

- Si se envía un registro con la sigla DB en el campo "Tipo de archivo" se validara que exista un registro ya procesado con la sigla DS en el campo "Tipo de archivo" para igual:
 - RNOS
 - CUIL
 - PERIODO PRESTACION
 - CODIGO PRACTICA
 - CUIT PRESTADOR
 - NUMERO COMPROBANTE
 - TIPO COMPROBANTE
 - PUNTO VENTA
 - IMPORTE SOLICITADO



- Si el registro enviado tiene la sigla DB en el campo "Tipo de archivo" se validara que NO exista un registro DB ya enviado para igual:
 - RNOS
 - CUIL
 - PERIODO PRESTACION
 - CODIGO PRACTICA
 - CUIT PRESTADOR
 - NUMERO COMPROBANTE
 - TIPO COMPROBANTE
 - PUNTO DE VENTA
 - IMPORTE SOLICITADO



- Si se envía un registro con la sigla DC en el campo "Tipo de archivo" se validara que en el mismo archivo se halla enviado un archivo DB asociado.
- IMPORTANTE: Solo se podrán revertir una única vez los errores, es decir no se podrá informar mas de una vez un registro DB con las siguientes condiciones:
 - RNOS
 - CUIL
 - PERIODO PRESTACION
 - CODIGO PRACTICA
 - CUIT PRESTADOR
 - NUMERO COMPROBANTE
 - TIPO COMPROBANTE
 - PUNTO DE VENTA
 - IMPORTE SOLICITADO



¿Dudas?





